



FAM

FINCAS ANDONI MARTIN

Licenciado en Derecho Colegiado N° 31.489
Paseo de los Fueros N° 12. 2º dcha Barakaldo

Tfno-Fax: 94 437 12 39.

andoni_martin@euskalnet.net

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE
RIBERA HOMES
LEIOA**

Tenemos a bien presentarle la siguiente oferta de nuestros servicios, referentes a la administración de su comunidad.

995,00 €/mes. I.V.A incluido.

Portales A1, A2, C1, C2	85 € C.U.
Portales B1, B2, B3	75 € C.U.
Garajes y Trasteros	250 €
Mancomunidad	180 €

Estas cuantías se incrementarán anualmente en relación con el I.P.C. correspondiente. Se aplicará lo correspondiente al IRPF, establecido.

Ante la publicación de la Ley de Propiedad horizontal, en la que la labor de un Administrador de Fincas profesional cobra especial importancia debido a la creciente complejidad de las atribuciones de los administradores, (llevar a cabo contabilidad, reparación de averías, contratación de obras, presentación al cobro de recibos,...) les ofrecemos nuestros servicios enteramente profesionales a la hora de realizar dichas funciones.

Dicha labor realizada por éste despacho vendrá a significar para ustedes el total desentendimiento por su parte, de las labores propias no siempre pacíficas del administrador, cargo que les ofertamos con total y entera dedicación a aquellos problemas que puedan surgir, en el seno de la Comunidad, tales como la llevanza de libros, trámites ante organismo públicos, etc..., y que más adelante les relataremos con todo tipo de detalle.

Les indicamos que llevamos desde 1.999 en esta profesión contando con amplia experiencia en todo tipo de resoluciones de conflictos, instalación de ascensores, obras mayores de reparación de tejados y fachadas, reclamaciones ante promociones entregadas, así como la llevanza cotidiana de la contabilidad comunitaria.

Si el presidente de la comunidad desea ver el estado de cuentas de la comunidad, sólo tiene que concertar cita para ello para ser atendido.

Por otro lado, en este despacho se envían mensual o trimestralmente el estado de la contabilidad a la comunidad que así lo requiere, a través de correo electrónico.

Así sin más le detallamos cuáles son nuestros servicios profesionales:

- *Asesoramiento Jurídico relacionado con la Ley de Propiedad Horizontal.*
- *Asignación de NIF de la Comunidad (requisito obligatorio para obtener subvenciones, permisos de obras...)*
- *Cobro de cuotas, recibos (y derramas cuando las hubiere).*
- *Convocatoria de las pertinentes Juntas Ordinarias y Extraordinarias.*
- *Elaboración y presentación de los presupuestos, para su aprobación por la Junta de propietarios.*
- *Ejecución de los acuerdos válidamente adoptados por la Junta.*
- *Gestión ante los diferentes Organismos Públicos, de las posibles ayudas y subvenciones.*
- *Llevanza del libro de actas, así como su custodia.*
- *Reclamación a propietarios morosos.*
- *Emisión de recibos.*
- *Presentación modelo 347.*

Finalmente exponemos las siguientes secciones con las que cuenta este despacho de cara a un mejor servicio:

- Abogada.
- Arquitecto, y Aparejador.
- Emergencias 24 H

Los honorarios de la Abogada, del Arquitecto y Aparejador, así como de las emergencias 24 horas, se computarán aparte conforme a los trabajos requeridos.

Les informamos que en los últimos 4 años se han conseguido recaudar desde este despacho más de 40.000 € de deudas de propietarios morosos para las comunidades.

Asimismo, hemos realizado con éxito reclamaciones a promociones de viviendas tanto judicial como extrajudicialmente.

Si tiene alguna duda en cuanto a nuestros servicios o realización de estos, no dude en ponerse en contacto con nosotros para que le informemos personalmente, en la propia Junta o en nuestro despacho, concertando cita previa, y le aclararemos sus dudas.

Barakaldo a, 2 de agosto de 2021